Guía docente de la asignatura

Dirección de Recursos Humanos I (2281147)

Fecha de aprobación:
Departamento de Organización de Empresas II: 24/06/2025
Departamento de Organización de Empresas I: 23/06/2025

Grado	Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y en Derecho	**Rama**	Ciencias Sociales y Jurídicas
Módulo	Formación Obligatoria ADE	**Materia**	Dirección de Recursos Humanos I (Ade)

Curso	4º	**Semestre**	2º	**Créditos**	6	**Tipo**	Obligatoria

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Conocimientos de organización de empresas.
En el caso de utilizar herramientas de IA para el desarrollo de la asignatura, el estudiante debe adoptar un uso ético y responsable de las mismas. Se deben seguir las recomendaciones contenidas en el documento de "Recomendaciones para el uso de la inteligencia artificial en la UGR" publicado en esta ubicación:
https://ceprud.ugr.es/formacion-tic/inteligencia-artificial/recomendaciones-ia#contenidoo

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

- Procesos de dirección de los individuos
- El contexto de la dirección y gestión de los recursos humanos
- Contratación y desafectación de los recursos humanos
- Desarrollo de los empleados
- Diseño y gestión de la retribución de los trabajadores
- Gobernanza
- Tendencias emergentes en la gestión de recursos humanos

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

CONOCIMIENTOS O CONTENIDOS

- C01 - Domina conocimientos básicos relativos al ámbito de estudio (Informática, Estadística, Matemáticas, Finanzas, Contabilidad, Organización y Dirección de Empresas,

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 08:53
Código seguro de verificación (CSV): 0CD36811C95137050DD92C954D5D9EA0 Pág. 1 de 6

Marketing, Economía), permitiendo su integración en torno a un objetivo único.
- C02 - Comprende las funciones que conforman el proceso de administración: planificación, dirección, organización y control.
- C03 - Analiza y comprende la realidad económica, identificar el papel que desempeñan las empresas y el Estado dentro de la economía, y las técnicas instrumentales y herramientas para la resolución de problemas económicos y situaciones reales.
- C09 - Conoce la vinculación interdepartamental entre las prácticas de recursos humanos para determinar las diferencias en eficiencia y eficacia de los diferentes vínculos y responsabilidades dentro de la empresa.

COMPETENCIAS

- COM05 - Fomentar de manera efectiva el trabajo en equipo, compartir ideas en un entorno de motivación, confianza y respeto, y resolver conflictos en el proceso de toma de decisiones.
- COM10 - Participar en la planificación y gestión de recursos humanos.

HABILIDADES O DESTREZAS

- HD01 - Aplica las técnicas adecuadas para conseguir una correcta comunicación oral y escrita en castellano. Transmite de forma adecuada información, ideas y soluciones sobre problemas planteados.
- HD02 - Valora a partir de los registros relevantes de información la situación y previsible evolución de una empresa y emite informes y diagnósticos sobre situaciones concretas de empresas y mercados o toma decisiones en base a la información obtenida, ofreciendo soluciones de forma razonada y sintética.
- HD03 - Diseña, construye, pone en marcha y gestiona de manera efectiva proyectos, coordinando recursos y procesos para lograr resultados exitosos y cumplir objetivos específicos. Mantiene un desempeño óptimo y toma decisiones efectivas en situaciones de alta presión y exigencia.
- HD04 - Organiza, planifica y controla la gestión global o de las diversas áreas funcionales de la empresa, así como otras organizaciones públicas y privadas y es capaz de diseñar la estructura organizativa.
- HD05 - Aplica las principales líneas de pensamiento estratégico actual, conoce el papel de la competencia y la búsqueda de la ventaja competitiva; entiende las raíces del éxito y el fracaso empresarial, conociendo a fondo los conceptos y herramientas para la formulación, desarrollo e implementación de planes estratégicos en el ámbito de estudio.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Comprender cómo se gestionan las diferentes prácticas de recursos humanos en las organizaciones.
- Aplicar las nuevas tendencias de gestión de recursos humanos en el siglo XXI.
- Saber interrelacionar las diferentes prácticas de gestión de recursos humanos en las empresas.
- Analizar las prácticas de recursos humanos en una empresa real.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 08:53
Código seguro de verificación (CSV): 0CD36811C95137050DD92C954D5D9EA0 Pág. 2 de 6

TEÓRICO

Tema 1. Introducción a la gestión de los recursos humanos
- Los recursos humanos en la empresa
- La gestión de los recursos humanos
- Nuevas tendencias en la gestión de recursos humanos

Tema 2. Análisis y diseño del puesto de trabajo
- Concepto de análisis del puesto de trabajo
- Proceso de realización del análisis de puestos
- Descripción y especificación del puesto de trabajo
- Diseño y rediseño de puestos
- Nuevas tendencias en el análisis de puestos de trabajo

Tema 3. La planificación de los recursos humanos
- La planificación de los recursos humanos
- El proceso de planificación de los recursos humanos
- Los procesos sustractivos
- El sistema de información de los recursos humanos

Tema 4. Reclutamiento
- Concepto y proceso de reclutamiento
- Fuentes y métodos de reclutamiento
- Nuevas tendencias en reclutamiento

Tema 5. Selección y socialización
- Concepto y proceso de selección
- Herramientas e instrumentos para la selección
- Nuevas tendencias en selección
- La socialización

Tema 6. Formación y desarrollo de los recursos humanos
- La formación y el desarrollo de los recursos humanos
- Los programas de formación
- La gestión de carrera profesional
- Nuevas tendencias en formación y desarrollo de los recursos humanos

Tema 7. Evaluación y gestión del rendimiento
- La evaluación del rendimiento
- El proceso de evaluación del rendimiento
- La gestión y la mejora del rendimiento

Tema 8. La retribución en la empresa
- La retribución en la empresa
- La gestión de la retribución
- Nuevas tendencias en la gestión de la retribución

PRÁCTICO

Estudios de caso, dinámicas de grupo y análisis de empresas reales en función del contenido de los temas.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- De la Calle , M.C. y Ortiz, M. (2018): Fundamentos de Recursos Humanos, Pearson, Madrid, 3ª ed.

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 08:53
Código seguro de verificación (CSV): 0CD36811C95137050DD92C954D5D9EA0 Pág. 3 de 6

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Ariza Montes, J.A. y Morales Fernández, E.J. (2014). Gestión estratégica de personas y competencias. Mc Graw Hill, 1ª edición.
- Dolan, S., Valle, R. y López, A. (2014): La gestión de personas y del talento: la gestión de los recursos humanos en el S. XXI, McGraw-Hill, Madrid.
- Fernández, E. y Junquera, B. (2013): Iniciación a los recursos humanos, Septem ed., Oviedo.
- Valle, R. (Coord) (2003) La gestión estratégica de los recursos humanos, Prentice-Hall, Madrid.
- Werther, W. y Davis J. (2014): Administración de Recursos Humanos, 7ª Edición, McGraw-Hill, Méjico.

ENLACES RECOMENDADOS

- Web del Grado
- Web de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
- Web de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas (campus de Melilla)
- Web del Departamento de Organización de Empresas II

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Docencia presencial en el aula.

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

La normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada establece que la evaluación será preferentemente continua, entendiendo por tal la evaluación diversificada.
Concreción del sistema de evaluación continua:
La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación. En concreto, la distribución de la calificación será la siguiente.

- Examen Final (comprenderá el 50% del peso total de la evaluación). Consistirá en declaraciones del tipo verdadero falso (el alumno deberá indicar si las declaraciones son verdaderas o falsas, justificando su respuesta en las declaraciones que crea que son falsas); y/o preguntas tipo test; y/o preguntas cortas; o preguntas cortas asociadas a extractos de realidad empresarial. Para tener aprobada esta parte, el alumno deberá obtener 5 puntos sobre 10. La calificación será ponderada posteriormente al 50%. Es requisito obligatorio aprobar este examen final para sumar la nota obtenida en las actividades prácticas desarrolladas a lo largo del curso.
- Actividades prácticas (comprenderá el 50% del peso total de la evaluación). La nota obtenida será el resultado de la participación/exposición y valoración de las actividades prácticas entregadas, de entre las propuestas por el profesor/a. El profesor/a de cada grupo informará con suficiente antelación sobre el tipo, la composición, la estructura y

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 08:53
Código seguro de verificación (CSV): 0CD36811C95137050DD92C954D5D9EA0 Pág. 4 de 6

demás características de las actividades prácticas que los estudiantes deben realizar durante el cuatrimestre.

Nota: El examen final, así como los criterios de corrección serán comunes para todos los grupos.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

En este caso, la evaluación de la asignatura se realizará mediante un examen final que constará de varias partes:

- Parte I. Examen Teórico: declaraciones del tipo verdadero falso (el que el alumno deberá indicar si las declaraciones son verdaderas o falsas, justificando su respuesta en las declaraciones que crea que son falsas); y/o preguntas tipo test; y/o preguntas cortas; y/o preguntas cortas asociadas a extractos de realidad empresarial. Para tener aprobada esta parte, el alumno deberá obtener 5 puntos sobre 10. La calificación será ponderada, constituyendo el 50% de la nota final. Es requisito obligatorio aprobar la parte correspondiente al examen teórico para sumar la nota obtenida en la parte II del examen práctico.
- Parte II. Examen práctico final: para evaluar el componente práctico de la asignatura equivalente a las actividades prácticas de la evaluación continua, se incluirá un examen práctico. La calificación del examen práctico será ponderada, constituyendo el 50% de la nota final.

Importante: Los alumnos, si lo desean, pueden mantener en convocatoria extraordinaria la nota de las actividades prácticas de la evaluación continua obtenida en dicho semestre y realizar únicamente el examen final. En este caso, obligatoriamente deben tener dichas actividades prácticas aprobadas (haber obtenido un mínimo de 5 sobre 10).

Nota: El examen final, así como los criterios de corrección serán comunes para todos los grupos.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Aquellos estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificadapodrán acogerse al sistema de Evaluación Única Final.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, al Director/a del Departamento o al Coordinador/a del Máster, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

En el caso de asignaturas de grado con docencia compartida por varios Departamentos, el estudiante lo solicitará a cualquiera de los Departamentos implicados. El Director/a del Departamento o el Coordinador del Máster al que se dirigió la solicitud, oído el profesorado responsable de la asignatura, resolverá la solicitud en el plazo de diez días hábiles.

Transcurrido dicho plazo sin que el estudiante haya recibido respuesta expresa por escrito, se entenderá estimada la solicitud. En caso de denegación, el estudiante podrá interponer, en el plazo de un mes, recurso de alzada ante el Rector, quien podrá delegar en el Decano o Director/a del Centro o en el Director/a de la Escuela Internacional de Posgrado, según corresponda, agotando la vía administrativa.

No obstante, por causas excepcionales sobrevenidas y justificadas (motivos laborales, estado de salud, discapacidad, programas de movilidad, representación o cualquier otra circunstancia análoga), podrá solicitarse la evaluación única final fuera de los citados plazos, bajo el mismo procedimiento administrativo.

Para más información, consultar el acuerdo establecido en la “Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada” (aprobada por Consejo de Gobierno en la sesión extraordinaria del 20 de mayo de 2013).

En esta modalidad de evaluación única final, el examen incluirá todas aquellas pruebas

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): 0CD36811C95137050DD92C954D5D9EA0
05/05/2026 - 08:53
Pág. 5 de 6

necesarias para acreditar que el estudiante ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en la Guía Docente de la asignatura. En este sentido, habrá un:

- Examen teórico: común al de los compañeros de evaluación continua. Se necesita aprobar el examen (5 puntos sobre 10). La nota de dicho examen será ponderada, constituyendo el 50% de la nota final.
- Examen práctico: dirigido a evaluar el componente práctico de la asignatura equivalente a la evaluación continua, cuya calificación será ponderada, constituyendo el 50% de la nota final.

Es requisito obligatorio aprobar el examen teórico para sumar la nota obtenida al examen práctico. En todo caso, se necesita una puntuación final de 5 puntos sobre un total de 10 para superar la asignatura.
Nota: El examen final, así como los criterios de corrección serán comunes para todos los grupos.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Para poder realizar la prueba, es un requisito indispensable que el alumno disponga de su D.N.I. u otro documento oficial acreditativo de su identidad. Sólo el cumplimiento de este requisito garantiza la posibilidad de presentarse a la prueba final de evaluación.
Para cualquier actividad docente y pruebas de carácter virtual se advertirá expresamente de la normativa de protección de datos. Junto a ello, se especificarán las condiciones de uso de la aplicación de videoconferencia estipuladas por la Universidad de Granada.
La calificación final de la asignatura será comunicada al alumno por diferentes posibles vías: Prado, correo electrónico, o a través de tablones oficiales del departamento. Junto a la comunicación de la calificación obtenida, se indicarán el día, hora y lugar de la revisión del examen.
Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): Gestión de servicios y apoyos (https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad).

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): 0CD36811C95137050DD92C954D5D9EA0
05/05/2026 - 08:53
Pág. 6 de 6